El testamento político

El Ciudadano \cdot 25 de enero de 2022

Los testamentos políticos en la historia de la humanidad, no han sido efectivos en su cumplimiento



Por Humberto Aguilar Coronado

Después de salir del hospital médico militar la semana pasada, supuestamente por un "cateterismo de rutina", el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó, a propósito de nada, que: "Tengo un testamento político. No puedo gobernar un país en un proceso de transformación, no puedo actuar con responsabilidad, además con estos antecedentes del infarto, la hipertensión, y mi trabajo, que es intenso, sin tener en cuenta la posibilidad de una pérdida de mi vida. ¿Cómo queda el país? Tiene que garantizarse la gobernabilidad. Entonces, tengo un testamento para eso".

Supongo que quiso decir, no puedo actuar con irresponsabilidad o, tengo que actuar con responsabilidad. Pero al márgen de este disparate verbal, lo importante es el nuevo distractor que pone sobre la mesa política, los medios de comunicación y las redes sociales para comentarlo hasta el cansancio, su supuesto testamento político.

En el mundo del derecho, un testamento es ese acto de voluntad que expresa **una persona para dejar** claramente establecido, quienes de su descendencia, amistades o instituciones, van a ser los **nuevos** poseedores de sus bienes materiales.

En nuestro país, **es válido un testamento abierto o cerrado** ante notario público y el testamento privado, aunque también **se reconoce el testamento ólografo**, es decir, aquel que **es redactado a mano y firmado por el testador.**

Por lo tanto, en ninguna ley y mucho menos en la constitución, se reconoce un testamento político.

En el transcurso de la historia de las naciones, varios de sus **gobernantes han expresado lo mismo en su momento**. Ejemplos hay muchos y desafortunadamente en ninguno de ellos, **el gobernante ha sido reconocido por su respeto** a las formas **democráticas y mucho menos**, **a los derechos humanos**.

Adolfo Hitler en Alemania y Benito Mussolini en Italia, han sido reconocidos por la historia como dictadores y escribieron su testamento político para, en el primer caso, dejar al nuevo gabinete para dirigir la nación. Dos días después de firmar el documento, Hitler se suicidó y por supuesto, ese gabinete nunca dirigió los destinos de Alemania.

En el caso Mussolini, **su testamento recoge su visión geopolítica** a partir del pensamiento fascista republicano, pensamiento que **después de su muerte, no ha tenido seguidores.**

Lenin en Rusia y Juan Domingo Perón en Argentina hicieron lo mismo para dejar un legado de su **pensamiento político y justificación de su actuación.**

Francisco Franco en España dejó claramente **especificado de su propia mano, en su testamento político**, a quien se debería **reconocer y guardar lealtad como el futuro Rey de España.**

Todos estos ejemplos de testamentos políticos fueron redactados poco tiempo antes de morir cada uno de ellos, y quizá el único que logró que su voluntad se actualizara fue Francisco Franco, dado que Juan Carlos de Borbón fue Rey de España durante casi 40 años.

Queda claro que los testamentos políticos en la historia de la humanidad, no han sido efectivos en su cumplimiento.

No se conoce el **contenido del testamento político que anunció el presidente,** pero estoy seguro que no contiene **la fórmula para mantener la gobernabilidad el país.**

Ojalá que una de las clausulas exprese su respeto irrestricto a lo que marca la constitución en el caso de la no deseada falta del presidente de la república y su reconocimiento adelantado a los resultados electorales del 2024 que determinaran quien lo sucederá en el encargo.

El respeto irrestricto a la constitución y a los resultados electorales, invalidan cualquier testamento político.

*Es Diputado Federal del PAN

@Tigre_Aguilar_C

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano